



O.E.P. Se convocan 2.144 plazas de Guardia Civil.

Ministerio de Defensa. Cuerpo de la Guardia Civil.

➤ *Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*



[BOE-A-2020-10023](#)

Se convocan pruebas selectivas para el ingreso por acceso directo por el sistema de concurso-oposición, en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo para cubrir dos mil ciento cincuenta y cuatro (2.154) plazas distribuidas de la siguiente forma:

- Ochocientos sesenta y dos (862) plazas para militares profesionales de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas que lleven como mínimo cinco años de servicios efectivos como tales y que no hayan finalizado su compromiso con las Fuerzas Armadas, en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias.
- Ciento setenta y cinco (175) plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.
- Mil ciento diecisiete (1.117) plazas libres.

Las plazas reservadas para militares profesionales de tropa y marinería y alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes, mencionadas en los párrafos anteriores, que no sean cubiertas por cualquier motivo, se acumularán al cupo de plazas libres.

Los aspirantes estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.

Solicitudes Plazo. Quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». 28-8-2020

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*